



DISCURSO DE LAZARO CARDENAS A LOS MILITARES¹

El 5 de septiembre los Comandantes de Zonas Militares del País dieron una comida en honor del Presidente de la República. El hecho de haber sido creado en el Partido de la Revolución Mexicana el Sector Militar que da oportunidad al Ejército, dentro de ese Instituto Político que es de coordinación de los diversos sectores sociales de la Nación, para ejercer de algún modo cierta acción política, la aprovechó el General Cárdenas en este discurso que dijo en la fecha mencionada para se-

¹ PRM, *Cárdenas Habla*, "La Impresora-Turanzas, México, 16 de septiembre de 1940, pp. 213-215.

ñalar la conveniencia de que los militares participen en la función democrática electoral.

"Me es altamente grato expresarles mi agradecimiento por este nuevo acto de solidaridad que se sirven brindarme y que recibo con mi carácter de Presidente Constitucional del País. Deseo aprovechar esta circunstancia para renovar con ustedes los lazos de identificación que me ligan con la vida de nuestra Institución y con los ideales e historial de sus componentes.

Considero un deber informar a ustedes los pensamientos y propósitos que me han guiado en el puesto de responsabilidad pública que me ha tocado el honor de presidir.

Quiero asegurarles que cada uno de los actos de gobierno que ejercito, han tendido a prestigiar el movimiento revolucionario y a enaltecer la doctrina de reivindicación que movieron al pueblo en su lucha, haciéndolo triunfar para dar a la Nación una nueva fuerza y a nosotros los soldados un catálogo de honor, un diario de nobles aspiraciones y un espíritu de generoso desinterés.

Por eso, nuestra etapa histórica es sólo la continuación de una serie ininterrumpida de acciones que los distintos hombres del movimiento social han realizado según las posibilidades de su época; a unos les tocó iniciar y desarrollar el movimiento armado y sentar las bases fundamentales de nuestro futuro; a otros poner en acción las nuevas doctrinas organizando los distintos factores de ejecución que nos permitieran caminar al éxito y a nosotros resolver problemas que influyen en el proceso de nuestra vida social y que han de ayudar a perfeccionar nuestro régimen institucional, dándole a México la fisonomía propia de pueblo respetable y de soberanía indiscutible.

Por eso la acción revolucionaria debe ser uniforme y congruente en su marcha evolutiva; constante el perfeccionamiento de sus organismos funcionales y decididos y altos los pensamientos de sus defensores, de sus dirigentes y de su masa. Recordemos que se ha luchado para transformar la vieja idea de la propiedad y que se ha logrado distribuir el latifundio en manos de quienes trabajan la tierra; que se ha combatido el imperialismo y la explotación y que se ha alentado a las masas para que organizadas conquisten su bienestar. Tenemos empeñado nuestro honor en modificar el concepto económico de la productividad del trabajo; se han iniciado las primeras actividades colectivas en el campo y se insinúa la socialización del crédito, estableciendo con tal propósito bancos oficiales de Estado; se ha impulsado la educación pública y emprendido la construcción de grandes obras de beneficio social; se ha hecho participar a los trabajadores en la dirección de las empresas que el Gobierno de la Revolución ha reivindicado y pensamos que aún queda margen en nuestra ley suprema para emprender otras actividades que están demandando las clases necesitadas del País.

Y después de un proceso siempre progresivo, sostenido con tesón por el pueblo y por el Ejército, consideramos que no nos es lícito volver atrás ni detenernos.

Rectificar un ideal que hace treinta años anhela y persigue la Nación, sería traicionarla; pararse en la mitad del camino sería cobardía, flaqueza sólo

atribuible a una minoría egoísta y no al conjunto que en distintas formas y en todos los instantes de su historia llegó a sacrificarse en pro de la evolución y del mejoramiento de los desposeídos.

Es muy posible que a estas afirmaciones se asome la conciencia de algunos y se pretenda esgrimir como razón en contra, el poco o mediano éxito que la acción emprendida haya obtenido en ocasiones; pero quienes así piensan deben recordar que ninguna acción colectiva es completa desde su principio y que es labor de sucesivas generaciones el perfeccionamiento de las obras; el programa difícil es iniciarlas.

Que una acción de constante renovación ha creado elementos que suelen medrar con el proceso laborioso de los altos principios. De acuerdo. Pero no son los accidentes quienes determinan la alteza de una causa. Al lado de los indeseables hay sectores sinceros de acción y desinterés que nacidos del seno de las masas respaldan constantemente el ideal de la Revolución.

En este mismo acto quiero manifestar ante el alto mando del Ejército, que nos toca de nuevo rectificar unidos una antigua tradición que como legado de Gobierno autocrático gravita aún sobre nuestra más natural y lógica de las inclinaciones del ciudadano. Ella es la prohibición que el Ejército tiene en las cívicas para la renovación de poderes.

Un juicio adverso se desprende del examen mismo de los factores que en esta tesis intervienen y sobre todo de las consecuencias que su aplicación ha producido para nuestro largo y accidentado historial cívico. Si reconocemos como benemérito al Ejército insurgente; si al Ejército liberal debemos la reforma la Constitución Federalista y la segunda independencia que nos libró del imperio; si es cierto que al Ejército libertador debemos nuestra vida cívica actual, y al constitucionalista la tradición condenatoria de los cuartelazos y el castigo de los culpables, tenemos que convenir propalar sus opiniones políticas en dos momentos trascendentales de la renovación electoral. A estos razonamientos agreguemos el hecho de que tales ejércitos no se constituyeron en las escuelas especiales sino que surgieron del seno popular con una plena ciudadanía en ejercicio para salvar a su País de situaciones y complicaciones precisamente políticas.

Es cierto, por otra parte, que las leyes restrictivas de la acción política del Ejército no se han cumplido en México; podemos afirmar que se han

mixtificado por la imposibilidad de prescindir de un ejercicio consubstancial a la función vital del ejercicio de las armas. Si se tiene el alto deber de defender a las instituciones, éste empieza en el momento mismo en que se gesta el proceso de renovación que infunde la idea democrática.

Claro que no es el propósito de cada cuartel se transforme en un centro político, ni que cada soldado, jefe u oficial, sea un propagandista, ni tampoco que la simpatía del Ejército, sea la fórmula intocable que debe declararse triunfante. No; nuestro pensamiento y la legitimidad de una función no transforma a ninguna organización, por respetable que sea, en árbitro de los destinos de todo un pueblo.

El partido de la Revolución Mexicana sólo representa un órgano de coordinación, el nexo de los distintos sectores que necesitando salvar la teoría de la Revolución, no podrían unificarse sin aquel instituto auxiliar. Por lo tanto, secundemos a la Secretaría de la Defensa Nacional en la función inherente de dignidad cívica de nuestros compañeros de armas, para dirimir con serenidad, mediante las discusiones y el libre análisis, los altos intereses de la Patria sin necesidad de bélicas posturas ni de consignas deprimentes, que sólo acarrean responsabilidades a quienes las ejercitan con grave daño para la Nación.

Por último debo manifestar a todos los aquí presentes, para conocimiento de la Nación, ante los acontecimientos penosos de que se suceden hoy en Europa, es nuestro más estricto deber guardar una actitud digna y serena en los actos que se desarrollen en el País, empeñándonos porque se redoble con mayor vigor el esfuerzo en todos los centros de trabajo para conseguir aumentar la producción y resolver así las necesidades internas y poder hacer frente a la vez a la crisis que en la producción mundial tiene que presentarse con motivo de la guerra. Y que por ningún concepto, el egoísmo o el interés político vayan a deviarlos de nuestras principales obligaciones precisamente en momentos en que la Patria necesita de la acción conjunta de todos los hijos para mantener su decoro y para impulsar el progreso de nuestra Nación. ■



Manifiesto de la Central Campesina Mexicana (CCM) y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) acerca de la Industrialización del país.¹

"A todos los trabajadores de la República:

"En las últimas semanas se han estado publicando noticias falsas, tanto en esta ciudad, cuanto en algunas poblaciones del país, en el sentido que existe una profunda división, inconciliable, entre las más importantes secciones revolucionarias de México, particularmente entre los campesinos y los obreros, que han servido para que, en el extranjero, los enemigos de nuestra patria publiquen, a su vez, esas mismas falsas informaciones, agrandándolas, tratando de perjudicar el crédito de nuestro Gobierno, la estabilidad de las instituciones revolucionarias de la Nación y las posibilidades de nuestro pueblo para hacer frente con éxito a los duros problemas de carácter interior e internacional que debe resolver en breve plazo.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 8 de agosto de 1938.

Por otra parte, algunos agentes sin responsabilidad dentro de la clase trabajadora, pretendiendo hacerse pasar por líderes de extrema izquierda, aprovechan el momento social y político en que vivimos, para azuzar a los trabajadores, engañándolos en el sentido de que las recomendaciones hechas con anterioridad por la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Campesina Mexicana; respecto de la conveniencia de impedir hasta donde sea posible la presentación de grandes conflictos de carácter social, es una conducta contraria a los intereses del proletariado y de rectificación de la línea revolucionaria de las Centrales responsables dentro de la clase trabajadora de nuestro país.

Por último, la clase patronal a través de sus diversos órganos de acción y publicidad, ha estado provocando conflictos, a su vez, innecesariamente, para dar la impresión de que existe en México una grave crisis económica, que le permita obligar a los trabajadores a que acepten la pérdida de sus mejores conquistas, y calificando las protestas naturales y justas de sus asalariados como de actos de falta de sentido de responsabilidad y tachando a sus directores hasta de traidores a la Patria.

“Esta situación nos obliga a dirigirnos a todos los trabajadores de la República, sin distinción de organizaciones, ni de opiniones doctrinarias, o de credos políticos y religiosos, con el objeto de hacerles ver el grave perjuicio que reciben no sólo los intereses de los propios trabajadores, sino también el interés nacional, el del pueblo en su conjunto, prestando oídos a esta labor de los enemigos de nuestra patria, cualquiera que sea la forma en que la propaganda contrarrevolucionaria se haga en contra de la unidad de los principales sectores y organismos revolucionarios del país y en contra del sentido de responsabilidad que debe guiar en estos momentos la actitud de esas instituciones y sectores, así como de la clase trabajadora y del pueblo mexicano.

Es incuestionable que en el fondo de toda esta tarea de verdadera traición a los intereses de México no existe sino el propósito de dividir a las fuerzas que representa el Gobierno de la República, presidido por el General Lázaro Cárdenas y, consecuentemente, debilitar la acción del pueblo de México, dirigida por el Gobierno, para resolver los problemas planteados por la Revolución en marcha y seguir manteniendo fuera de nuestras fronteras el prestigio de que merecidamente goza la nación mexicana como uno de los factores de opinión y de ejemplo moral en estas horas aciagas

en que la humanidad tiene el grave peligro de una nueva catástrofe que haría retroceder el progreso y acabaría con los mejores aspectos de la civilización.

Conscientes, pues, de la responsabilidad que pesa sobre la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Campesina Mexicana, como organismos representativos de los trabajadores del país, tanto por el número de sus contingentes cuanto por su programa de lucha, sus órganos directivos hemos resuelto llamar públicamente al sentido de responsabilidad de todos los trabajadores de nuestro país, así como de las autoridades que tienen en sus manos la ejecución de muchos de los problemas que atañen a obreros y campesinos para que normen su conducta de acuerdo con los siguientes principios:

1. Debe prestarse por todos los trabajadores de México el apoyo más amplio, consciente y entusiasta, a la obra del Gobierno de la República que preside el General Lázaro Cárdenas. Este apoyo no debe consistir sólo en una actitud de complacencia y de expresión de aplauso para los actos que realiza el Jefe del Ejecutivo Federal en cumplimiento del programa de su Gobierno, sino que debe ser también una conducta de explicación constante ante los trabajadores y ante los otros sectores del pueblo, de las causas y de la naturaleza de dichos actos, para formar así una conciencia nacional unánime en favor del programa gubernativo que no tiene otro propósito que el de beneficiar al pueblo y garantizarle a la Nación Mexicana su histórico desenvolvimiento dentro de un plano de justicia, de decoro y de respeto a nuestras instituciones.

2. Los trabajadores deberán meditar seriamente en que la lucha que nuestro Gobierno sostiene en estos momentos, como representante de la nación Mexicana, provocada particularmente por la expropiación de las empresas petroleras, es una lucha que requiere sacrificio de todos y que sólo podrá vencerse de un modo completo manteniendo la fe en la legitimidad y en la justicia histórica que la propia lucha representa y que habrá de proporcionar a las generaciones futuras el disfrute de una patria fuerte, rica y positivamente libre. En tal virtud, los trabajadores de nuestro país deben posponer, en los actuales momentos el empleo de cualquiera medios que provoquen, sin necesidad, conflictos que puedan ser explotados dentro y fuera de nuestro país en detrimento de las tareas de resolver los problemas ya mencionados, de los cuales depende el principio de autonomía verdadera de la patria.

3. La clase patronal, por su lado, debe atender cuáles son sus responsabilidades bien claras en esta hora de intensa brega en favor de la emancipación de nuestro pueblo. No es, seguramente, aprovechándose de la actitud de la clase trabajadora, dispuesta a sacrificios de toda índole, como ha de alcanzar posiciones de privilegio en contra de los intereses elementales de la vida de los asalariados, ni tampoco organizándose en una facción política, contraria a los intereses e ideales de la Revolución, como ha de alcanzar ventajas que seguramente el pueblo de México no está dispuesto a concederle. Si la clase patronal radicada en nuestro país, integrada por mexicanos y extranjeros, cumple con las leyes en vigor, si respeta los derechos de la clase trabajadora, si se abstiene de intervenir en el seno de las organizaciones de obreros y campesinos, si suspende su labor de desprestigio de las instituciones revolucionarias y de sus hombres, estamos seguros de que los trabajadores en general, sin distinción de grupos, ni de matices ideológicos, resolverán amistosamente con los diversos empresarios los problemas que necesariamente se tienen que presentar en una sociedad como en la que vivimos, la cual produce forzosamente dificultades diarias por su propia estructura.

4. Las autoridades encargadas de prevenir y de resolver los conflictos entre trabajadores y empresarios, por su parte, deben comprender que esos conflictos sólo pueden ser evitados y resueltos de una manera satisfactoria para los intereses de la nación misma, si proceden con eficacia, con diligencia oportuna y con alto sentido de responsabilidad personal, abandonando la actitud que algunos de ellos asumen a veces, de dejar que los conflictos nazcan y se desenvuelvan sin su intervención, lo cual ocurre sólo cuando las dificultades no pueden ser ya amistosas o privadamente resueltas por las partes. Es necesario también, en consecuencia, que todos los funcionarios y empleados que tienen la tarea que estamos mencionando, una de las más altas funciones del Gobierno, imiten el ejemplo del Presidente de la República y dediquen todas sus energías a la oportuna resolución de los problemas planteados por la lucha de clases.

La clase trabajadora responderá indudablemente a nuestro llamamiento porque no guía a la Confederación de Trabajadores de México otro fin que el de precisar responsabilidades en esta hora de gran trascendencia histórica. Tenemos la seguridad de que cualquier conflicto que pudiera existir será resuelto satisfactoriamente para los intereses de los trabajadores y del programa de la

Revolución, pues nuestra experiencia de tantos años de lucha ininterrumpida nos demuestra que la conciencia de los trabajadores ya ha madurado y que su disciplina es suficientemente fuerte para atender las orientaciones de los dirigentes responsables que los propios obreros, campesinos, trabajadores del Estado y otros miembros de la clase asalariada han designado por su propia voluntad.

Esperamos, por tanto, que los otros sectores que hemos mencionado realicen la parte que a ellos corresponda en este programa de entendimiento y de comprensión de los más importantes problemas de carácter nacional. En cuanto a las autoridades, tenemos la convicción de que más eficacia que nunca pondrán en el cumplimiento de sus deberes y que se constituirán en un verdadero factor significativo de cooperación no sólo al gobierno del cual forman parte sino también para la clase trabajadora de nuestro país. Por lo que toca a la clase patronal, esperamos también que este llamamiento produzca en ella por lo menos la convicción de que no es el proletariado ni la clase trabajadora en general la culpable ni de las crisis económicas ni de las dificultades de carácter social que ocurren; estamos dispuestos a obrar con seguridad y con firmeza, a sólo pedir lo justo, a emplear los procedimientos mejores, pacíficos, para resolver los problemas que se presenten; pero reiteramos nuestro propósito de que no permitiremos ni el abuso ni la injusticia, puesto que sería contrario a la verdad científica y a la verdad histórica aceptar, como algunos patronos lo dicen, que a la sola voz de mando o de recomendación de las centrales de trabajadores, puede entrar México en una época de absoluta quietud en la cual no se provoquen por ningún motivo dificultades entre el capital y el trabajo.

A este respecto, consideramos necesario declarar que el artículo 123 de la Constitución Política de la República; la Ley Federal del Trabajo; los precedentes sentados por los contratos colectivos de trabajo; las resoluciones más avanzadas que han tomado las Juntas de Conciliación y Arbitraje; las ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que favorecen al proletariado; el cumplimiento constante del programa de la reforma agraria consignada en el Código de la materia, todas las conquistas de carácter institucional y de carácter consuetudinario que hasta hoy han logrado en más de un cuarto de siglo de lucha los obreros y los campesinos, son materia intocable no sólo para los trabajadores de nuestro país, sino también para el interés general de nuestro pueblo.

Por lo anteriormente expuesto, queremos de-

jar asentado en este documento que al referirnos a los problemas de la clase campesina de México, damos todo nuestro respaldo al Gobierno del General Cárdenas en lo que se refiere a su política en relación a la pequeña propiedad, sin que esto constituya de ninguna manera, un paréntesis en la realización de las promesas hechas al proletariado del campo, ya que consideramos que esta garantía está instituida en el Código Agrario en vigor; pero de ninguna manera ampararse en ese ordenamiento, quienes con violaciones a la propia Ley, simulan parcelamientos ficticios de los latifundios, pretendiendo burlar así, las justas peticiones de los trabajadores del campo.

Estamos de acuerdo en que se den todas las facilidades para el desarrollo agrícola de la pequeña propiedad, pero todo el impulso gubernativo y toda la fuerza de la organización campesina y obrera deben ser para que los ejidatarios del país constituyan la médula misma y la base de la economía agrícola de México.

Nuestro llamamiento no es una rectificación al programa revolucionario de nuestro Gobierno, ni rectificación al programa de nuestras instituciones. Nuestro llamamiento es, como antes se ha dicho, una exhortación al sentido de cordura y responsabilidad de los nuestros y de todos los sectores del país que deben cooperar vigorosamente para salvar los intereses de la patria misma. Así se explicará por qué insistimos en el respeto a lo que constituye la médula misma de las luchas seculares de nuestro pueblo y el respeto a la dignidad y a la soberanía de la Nación Mexicana.

Más unidos que nunca nos encontrará el porvenir. Más conscientes que nunca nos ha de hallar la lucha en favor del alto destino de la patria mexicana.

POR EL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA MEXICANA:

Secretario General, Profesor Graciano Sánchez; Secretario de Acción Agraria, Diputado León García; Secretario de Acción Administrativa; José O. Martínez; Secretario de Acción Sindical, Diputado Ingeniero César Martino; Secretario de Prensa, Publicidad y Propaganda, Diputado J. Trinidad García; Secretario de Educación Profesor Martín V. González; Secretario de Acción Femenina, Concha Michel; Secretario Tesorero, Diputado Ingeniero Adán Ramírez López; Oficial Mayor, Manuel E. Avalos.

POR EL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO:

Secretario General, Vicente Lombardo Toledano; Secretario de Trabajo y Conflictos, Juan Gutiérrez; Secretario de Organización y Propaganda, Fidel Velázquez; Secretario de Acción Campesina, Mariano Padilla; Secretario de Educación y Problemas Culturales, Profesor David Vilches; Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos, Manuel Gutiérrez B.; Secretario de Estadística y Finanzas, Salvador Lobato". ■

